



toría de un cartujo que á la araña de una duquesa.

No es necesario encarecer la urgencia de reformar la tarifa y las ordenanzas de Aduana, expurgándolas de confusiones y sometiendo todos los aforos á un criterio científico que armonice los intereses de la industria con las necesidades del pueblo.

(Continuará)

## ECOS DE LA PROVINCIA

### Mieres

Por la alcaldía se avisa que en el anuncio de subasta de los derechos sobre las especies de consumo de este concejo, publicado en el «Boletín oficial» el día 1.º del actual, se ha padecido el error de fijar como tipo de subasta la cantidad de noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y un pesetas cincuenta céntimos, en vez de ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesetas veinte y un céntimos, que es el que corresponde, siendo por lo tanto el depósito que habrán de constituir los licitadores para optar á la subasta la cantidad de 4.474,16 pesetas, en lugar de 4.921,51 pesetas.

Igualmente se advierte que las carnes vacunas, lanaras ó cabrías muertas en fresco pagarán 99 milésimas de peseta en kilogramo, y que la de cerdo salada pagará 88 milésimas de peseta en kilogramo.

### PERDIDA

Se extravió una yegua del pueblo, La Martinada (Mieres).

Sus señas son: alzada seis cuartas y media, color rojo fuerte; en la pierna izquierda en la ranilla una mancha blanca; en el brazo derecho cerca la crin otra mancha blanca pequeña y en la frente unos pelos blancos.

El que la encuentre, puede avisar en casa de Alejandro Argüelles, Mieres.

### Quirós

#### Para José Pérez

Después de los chanchullos cometidos en Quirós con motivo de las elecciones municipales, no era de esperar que los autores de aquellos se atrevieran á revolver lo que les sería más conveniente que estuviera tapado, pero ya que Pérez de Rano, ó el mismo señor Nieto con la firma de éste, tratan de desmentir tan descaradamente lo afirmado por Romano del Espinadál en EL PROGRESO DE ASTURIAS, voy á permitirme hacer al terrible Pérez las siguientes preguntas: ¿No es cierto que el día de la votación en Cortes aparecieron en la urna *señal y dos* candidaturas dobles á favor de los candidatos propuestos por el Sr. Nieto? ¿No lo es así mismo que, una vez hecho el recuento de votos, usted que presidía la Mesa fué el primero en protestar contra la validez de la votación por el sinnúmero de ilegalidades durante ella cometidas? ¿No es también certísimo que, enterado el Sr. Nieto de que usted quería anular la votación, entró en el colegio vociferando, como de costumbre, llamándole á usted mismo «nariz de águila física» y amenazándole con pasar el tanto de culpa á los tribunales si no consumaba la trampa, dando por válida y legal la votación? ¿Acaso no es verdad que usted en el acto se negó terminantemente á ello saliendo inmediatamente todo el mundo del Colegio sin haberse extendido las actas?

Contesta, Sr. Pérez, conteste usted á todo esto y veamos si Romano del Espinadál falsea la verdad.

Lo que pasó después todos lo sabemos; el lunes por la mañana salió el Secretario del Ayuntamiento para Lindes y, vista la tremenda derrota de Bernardo Viejo, acordaron darle un puesto en el tercer distrito, donde ni siquiera tuvo, como es natural, un voto, retirando á Nicanor el de Cienfuegos.

Diga, honrado Presidente de la Mesa de Cortes ¿es falso todo esto?

Romano del Espinadál.

## JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sesión del 28 de Noviembre de 1903

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador, se abrió la sesión á las seis de la tarde, con asistencia de la señora doña María Luisa Medley, de Aza, señora Directora de la Escuela Normal, señores Alcalde de Oviedo, Inspector de primera enseñanza, Arquitecto provincial, Director de la Escuela Normal, y Cura párroco de la Corte.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Después, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Visto el expediente de sustitución por imposibilidad física de la maestra de Cisño, en Langreo, doña Francisca Fernández Cabal y resultando que los médicos informan que no se halla imposibilitada en absoluto para desempeñar su cargo, se acuerda proponer al Rectorado que no procede la sustitución de que se trata y que se deje sin efecto el nombramiento de la sustituta doña Consuelo Torres, á partir de la fecha de la resolución de este Centro.

Se aprueba el traslado hecho por la Junta local de Llanera, del maestro de la escuela incompleta de Cayés don Constantino Alonso y Alonso, para la de igual clase y sueldo de 250 pesetas de Ables, en dicho concejo.

Pasa á informe del Sr. Cura párroco de la Corte y Sr. Director de la Escuela Normal el expediente de traslación del maestro de la escuela incompleta de Tios, en Lena, dotada con 323 pesetas, hecho por la Junta local para la de Felgueras, en dicho concejo y dotada con 45 pesetas.

Visto el acuerdo de la Junta local de Ribadesella proponiendo un voto de gracias para los maestros de la capital D. Valeriano Díaz Sarate y doña Lorenza Pérez del Peso, y al de San Esteban de Luces, D. Florencio Fernández, por los excelentes resultados de los exámenes verificados en dichas escuelas, se acuerda manifestar á la Expresada Corporación local, que tiene atribuciones para ello, con arreglo al Real decreto de 27 de Abril de 1877.

Dada cuenta del expediente incoado por el Ayuntamiento de Oviedo sobre elevación á 325 pesetas de las escuelas de niños y niñas de San Esteban de las Cruces, se acuerda remitirlo al Rectorado, de acuerdo con lo solicitado por la Corporación local.

Se acuerda elevar al Rectorado con informe favorable, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Oviedo sobre aumento de la categoría de elemental con 625 pesetas, de la escuela incompleta de niñas de Villaperez, en este concejo.

Vista la instancia que el párroco y vecinos de Tamón, en Carreño, dirigen al Rectorado, en solicitud de que se obligue al Ayuntamiento á que eleve á superior la escuela elemental de niños, que se establece la de niñas, que no existe, y que se faciliten locales para la enseñanza y casa para los maestros, por tener la parroquia 1.200 habitantes; visto lo que manifiesta el Ayuntamiento en su informe, en el cual se hace constar que dicha parroquia solo cuenta 713 almas; se acuerda, de conformidad con el dictamen de la Corporación local, informar al Rectorado que procede acceder á lo solicitado, cuando el Gobierno apruebe la formación del distrito escolar, compuesto de dicha parroquia y de la de Ambás.

Dada cuenta de una comunicación del maestro de primera enseñanza de San Pedro de Naves, manifestando que en dicha parroquia se ha desarrollado una enfermedad epidémica, se acuerda pasarla al Subdelegado de medicina á los efectos que procedan, y que en interin se suspenda la enseñanza en las escuelas públicas de la indicada parroquia.

La Corporación, queda enterada con satisfacción del buen resultado de los exámenes celebrados en las escuelas del concejo de Taramundi, especialmente en las de la capital, á cargo de D. Manuel Lombardero y D.ª Fermina Lavandera y Villanueva.

También queda enterada de un oficio del maestro de la capital de Riosa, en el que participa que el Ayuntamiento no consignó cantidad alguna para la enseñanza nocturna de adultos, en los presupuestos municipales de 1903, ni en los que han de regir en 1904.

En vista de que por la Junta local de Villaviciosa se insiste en negar la posesión del nuevo título administrativo con 625 pesetas, al maestro de San Justo, D. Lorenzo Morcille, fundándose en que existe otra escuela incompleta en el pueblo de Sariego, y de dar posesión al Sr. Morcille con 625 pesetas resultaría una escuela elemental y otra incompleta en una misma parroquia, se acuerda ordenar á la Alcaldía que cumpla lo dispuesto por la Junta provincial, dando la posesión de que se trata al interesado, sin perjuicio de que el municipio interponga los recursos que considere procedentes, teniendo en cuenta que la parroquia de San Justo cuenta 616 almas, y la aldea de Sariego 37; y que rebajándolas este último número, aún quedan para la parroquia de San Justo 579 almas.

En vista del resultado satisfactorio de los exámenes verificados en las cuatro escuelas de niñas de esta capital por la comisión compuesta de las Sras. Directora de la Escuela Normal

de Oviedo, Doña María Luisa Medley de Aza y Doña Josefa López de Pérez Ayala, se acuerda conceder un expresivo voto de gracias á las maestras de dichas escuelas D.ª Dolores Palacios y Astudillo, D.ª Rosa Filomena Jove, D.ª Honorina Prieto y D.ª Petra Chamorro, de conformidad con lo que dicha comisión propone.

Apruébase el acuerdo de la Junta local de Grado concediendo un voto de gracias al maestro de Bayo por haber desempeñado gratuitamente la enseñanza nocturna de adultos desde el mes de Octubre de 1902 á Marzo de 1903, habiende renunciado dicho maestro á la gratificación correspondiente y prometiendo desempeñar la clase gratis en lo sucesivo.

Acuérdase pedir á la Alcaldía de Quirós el informe emitido en la denuncia que formuló el maestro de Agüeras, referente á que los padres de los niños de aquella parroquia, para evitarse de vacunarlos y pagar derechos al médico, no envían aquéllos á la escuela pública, y en cambio lo hacen á una particular regida por persona que carece de título y donde son admitidos, faltando á la ley, los niños que no están vacunados.

También se pidió al Alcalde de dicho Quirós manifieste si en el contrato celebrado con el médico se le impuso la obligación de vacunar gratis.

Pasa al Inspector de primera enseñanza la propuesta de la Junta local de Piloña, referente á que se conceda un voto de gracias que sirva de mérito en el escalafón, á favor del maestro de Mijares D. Enrique Alvarez, por su excelente comportamiento en la enseñanza, circunstancia que hace que su escuela sea quizá la más brillante del concejo.

En vista de las certificaciones que remite la Alcaldía de Siero, haciendo constar que el Ayuntamiento y Junta local han acordado denegar el pago de alquileres de casa-habitación que solicita el maestro de Babes, se acuerda atenerse á lo que ya acordó la Junta provincial.

Por último, se aprueba el acuerdo emitido por el Sr. Inspector del ramo en el expediente de creación de una escuela de niñas en la capital del concejo de Riosa. El informe dice que procede la aprobación de dicho expediente, pero que en vez de las 300 pesetas de sueldo que señala el Ayuntamiento, sea aquél de 550, toda vez que en el concejo no existe ninguna escuela de niñas y tiene 1.740 almas.

## Contingente provincial

Repartimiento entre los pueblos de esta provincia, votado por la Diputación provincial en la sesión celebrada el día 27 de Noviembre, para cubrir el déficit del presupuesto ordinario para 1904:

Allande, 3.410,91; Aller, 4.479,13; Amieva, 958,56; Avilés, 10.050,88; Bimenes, 815,07; Boal, 2.153,36; Cabrales, 1.345,86; Cabranes, 1.893,28; Candamo, 2.541,79; Cangas de Onís, 4.475,58; Cangas de Tineo, 9.801,11; Caravia, 354,13; Carreño, 3.994,87; Casco, 2.080,11; Castrillón, 2.921,44; Castropol, 3.492,91; Coaña, 1.815,27; Colunga, 3.370,67; Colvera, 1.567,62; Cudillero, 5.031,69; Degaña, 512,59; El Franco, 2.125,71; Gijón, 54.396,49; Gozón, 3.865,15; Grado, 9.011,64; Grandas de Salime, 1.259,47; Ibañeta, 2.285,53; Illano, 676,08; Illas, 1.025,75; Langreo, 6.619,01; Laviana, 3.011,73; Lena, 5.313,65; Letariegos, 88; Llanera, 2.908,14; Llanes, 8.427,84; Mieres, 7.654,45; Miranda, 3.118,56; Morcín, 1.305,70; Muros, 777,42; Nava, 3.714,17; Navia, 2.957,93; Noreña, 826,45; Onís, 787,11; Oviedo, 51.331; Parres, 2.970,80; Valle alto de Peñamellera, 534,26; Valle bajo de Peñamellera, 1.203,33; Pesoz, 507,28; Piloña, 9.529,14; Ponga, 989,19; Pravia, 5.194,45; Proaza, 1.542,94; Quirós, 2.632,47; Regueras, 1.719,02; Ribera de Arriba, 942,29; Riosa, 764,83; Ribadesella, 3.621,13; Ribadedeva, 760,71; Salas, 3.377,93; Santa Eulalia de Oscos, 614,79; San Martín de Oscos, 612,91; San Martín del Rey Aurelio, 1.840,57; San Tirso de Abres, 704,77; Santo Adriano, 587,05; Sariego, 763,58; 10.810,31; Sobrescobio, 689,34; Somiedo, 2.101,31; Soto del Barco, 1.899,36; Tapia, 2.242,09; Taramundi, 979,63; Tevarga, 1.957,73; Tineo, 11.488,20; Valdés, 10.766,32; Vega de Ribadeo, 2.992,55; Villanueva de Oscos, 393,36; Villaviciosa, 11.548,34; Villayón, 1.508,70; Yernes y Tameza, 322,45.

## «No liras, lanzas»

Colección de artículos de política, literatura, sociología, etc., que acaba de dar á la estampa Alvaro de Albornoz.

De venta, al precio de una peseta, en la administración de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

## OVIEDO

### El servicio de comunicaciones

El servicio telegráfico comienza á normalizarse; pues ayer hemos recibido todos los despachos del día 1.º y alguno de los depositados ayer á primera hora.

Los del día 30 llegaron á nuestro poder tan desordenados, que prescindimos de su publicación, teniendo en cuenta que han perdido la oportunidad, toda vez que hoy llegará á Oviedo por el ferrocarril de Arriendas la correspondencia del día 30 y acaso parte de la del día 1.º.

La comunicación con Castilla por la línea del Norte, continúa interrumpida y no se restablecerá seguramente hasta pasados tres ó cuatro días, pues es mucha la nieve que ha caído en todo el Pajares; pero suponemos que, aunque con el consiguiente retraso, se seguirá haciendo el servicio de Correos por Santander, como se viene realizando todos estos días.

La Comisión calificadora que entiende en la designación de los obreros que han de ir al Extranjero ha nombrado una ponencia compuesta del señor Repullés (arquitecto), Goñi (del Montepío Obrero), Francisco Ortiz (de electricista) y Francisco Uceda (de obreros en hierro), para que haga la lista de los obreros que han de formar la expedición.

Después de terminada esa lista, la ponencia la someterá á la Comisión para que la apruebe ó la modifique.

Hasta ahora, la ponencia ha designado 4 agricultores, 1 vicultor, 1 viticultor, 1 querosero, 4 albañiles, 1 zurrador, 1 curtidor, 1 fotograbador, 1 cesterero, 1 sombrerero, 1 tonelero, 1 tallista en madera, 1 tintorero, 1 hilador 1 dibujante de tejidos, 2 constructores de carruajes, 1 tapicero, 1 hojalatero, 1 latoero, un modisto y 3 impresores.

Nuestro ilustre amigo el Dr. D. Rafael Calzada, ha pedido la mano de la distinguida señorita Sara Fernández Poblet, para su hermano D. Fermín F. Calzada, secretario de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires. El enlace, se realizará el 14 del corriente.

Aprobado por Real orden de Agosto último el plan de aprovechamientos forestales correspondiente á la actual campaña y habiendo transcurrido con exceso el plazo concedido á los Ayuntamientos para efectuar el ingreso del 10 por 100 de la tasación en que fueron valorados los productos objeto de disfrute, la Delegación de Hacienda de esta provincia llama la atención de los Municipios que continuación se expresan, para que en el improrrogable plazo de 15 días ingresen en el Tesoro las cantidades que á cada uno correspondan, á fin de que no se irroguen perjuicios á los vecindarios usufructuarios:

Boal, Candamo, Cangas de Onís, Colunga, Cudillero, Castroñal, Coaña, El Franco, Gijón, Grandas de Salime, Illano, Llanera, Llanes, Miranda, Morcín, Muros, Navia, Oviedo, Piloña, Pravia, Proaza, Parres, Pesoz, Las Regueras, Ribadedeva, Ribera de Arriba, Santo Adriano, Sariego, Siero, Soto del Barco, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, San Tirso de Abres, Taramundi, Valdés, Villaviciosa, Vega de Ribadeo, Villanueva de Oscos y Villayón.

A consecuencia de la nevada que anteayer noche cayó en Oviedo, ocurrieron algunos desperfectos, siendo el más importante la rotura y desprendimiento de muchos alambres del teléfono uno de los cuales al ponerse en contacto con el cable de luz eléctrica causó la muerte de un buey propiedad del Sr. Soto, de un pollino y de un perro, en las inmediaciones de la Estación del ferrocarril de Infesto.

También en la carretera de Santo Domingo y en otras calles se desprendieron otros hilos telefónicos, cayendo sobre los cables conductores de la energía eléctrica; pero en ellas no ocurrió accidente alguno.

La frecuencia con que se repiten estos casos, demuestra que la instalación telefónica no está hecha con la debida seguridad; y aunque el desprendimiento de los hilos del teléfono no tienen la gravedad que muchos se suponen, porque es casi imposible que maten á una persona, la tranquilidad del vecindario demanda del Director

del teléfono y de los Gerentes de las Sociedades «Popular» y «Electra», que inmediatamente se ponga el tendido de los cables telefónicos en condiciones de seguridad completa para evitar que se sucedan accidentes análogos á los que dejamos relatados.

Si bien el temporal ha cedido ayer en violencia, el frío es muy intenso en Oviedo y en general en todo Asturias.

Los campos están cubiertos de nieve y todo indica que permanecerá en tal estado bastantes días.

Por lo que respecta á las calles de la ciudad, no hay para que decir que la mayor parte de ellas están abandonadas, sin que los obreros del Municipio se dignen regarlas para que desaparezca la nieve ya disuelta que dificulta en gran manera el tránsito.

Así es probable que volvamos á lo de siempre; esto es, á que una de estas noche hiele y el pavimento se ponga resbaladizo, con lo que tendremos que lamentar caídas, sustos, etc.

Ya que en estos días hay agua suficiente, debe el Sr. Alcalde ordenar inmediatamente se rieguen las calles, como se hace en todas las poblaciones medianamente cuidadas.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se interesa de los Sres. Presidentes de todos los Casinos y Círculos existentes en la provincia, la remisión inmediata de una relación jurada autorizada por la que se venga en conocimiento:

- 1.º Del nombre de la sociedad.
  - 2.º Calle, número y piso en que se halla instalada.
  - 3.º Renta que satisface por arriendo de local y si la sociedad es propietaria del edificio, y renta con que figura amillarada.
  - Y 4.º Objeto y fin de la Sociedad.
- Estas relaciones deberán obrar en aquellas oficinas á la mayor brevedad, pues si transcurriese el presente mes sin remitirlas, no podrán figurar en el padrón del impuesto para 1904, y serán considerados como ocultadores del impuesto que les corresponda satisfacer.

El Sr. Gobernador encarga á los alcaldes, guardia civil y demás agentes de su autoridad la busca y captura de los presos fugados del penal de Granada, Vicente Gamón, Jorge Vallesteri (a) Pen y José Hernández, y del fugado de la cárcel de Zafra José Serrano García, que también usa el nombre de Facundo Palomino Casula.

Por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago los siguientes cheques:

D. Rafael Alvarez, 948,29 pesetas.  
D. José María Hernández, 2.039,79.  
Sr. Depositario-pagador, 17.236,91.

La hora de pago para las clases pasivas termina á las doce de la mañana.

### Extensión universitaria

A las siete de la noche continuarán hoy en la Universidad las conferencias del Sr. Marqués de Valero de Urria sobre la música *di camera*.

Se ejecutarán las obras siguientes: «Cuarteto 76 de Haydn», «Sonata de Haendel» para violín y piano. «Fuga tomada del 4.º cuarteto de Haydn».

Las puertas del local se abrirán á las seis y media.

Los niños menores de 18 años, solo podrán entrar, yendo acompañados de personas mayores.

### «El Carbayón», petrolero

Con el título de «Alma española» el diario, de que es principal redactor el canónigo Arbolea, publica ayer el siguiente suelto:

«El cuarto número de este gran periódico ilustrado acaba de llegar á nuestras manos, y nos complacemos en dirigir al querido colega plácemes entusiastas. Realmente nada tan bueno, original y barato se ha hecho jamás en la prensa semanal española. Firmas de primer orden, entre las que sobresalen las de Dícanta, Bonafoux, Martínez Ruiz, Maeztu, Fray Candil, Santos Oliver, Carlos Luis de Cuenca, Pablo Iglesias, Dorado, Gabaldón, Tapia y Angel Guerra; soberbias fotografías de Franzen; caricaturas de Sijeno y Karikato, una plana á todo color por Marcelino de Unceta, doce grandes páginas con buen papel y excelente impresión, son todos elementos inmejorables que parece inconcebibles

se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL.

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer  
CONCESIONARIO EN ESPAÑA: ADCOCK Y C<sup>a</sup>

Sucursales en la provincia de Asturias:

OVIEDO, Fruela 1.

GIJÓN, Moros 9.

AVILÉS, Suárez Inclán.

se pongan á contribución tratándose de una revista ilustrada de diez céntimos.—Su enorme tirada la explica únicamente el milagro editorial que representa «Alma Española».

En el número de «Alma Española» á que alude el suelto de «El Carbayón» leemos un artículo de Fray Candil en que este distinguido literato hace crítica de la última novela de Blasco Ibañez. De dicho artículo copiamos el último párrafo que dice:

«No ganaría mucho, á los ojos de los que no somos políticos—más que por otra cosa, por desengaños,—el ilustre escritor valenciano si se consagrara exclusivamente á hacer obras de arte? Y eso no le impediría arremeter contra el clero, contra la mala administración y la ignorancia vencedora, en suma: contra la lepra social que nos arruina.»

## Caja de Ahorros del Banco Asturiano

Su movimiento en el mes de Diciembre próximo pasado.

	Ptas.	Cts.
Por 137 primeras imposiciones.	87.820	
Por 941 imposiciones sucesivas.	56.919,78	
Total imposiciones.	144.739,78	
Por 90 reintegros totales.	47.048,54	
Por 138 idem parciales.	70.061,31	
Total reintegros.	117.109,85	
Aumento.	27.629,93	
Saldo en 31 de Octubre.	2.690.236,73	
Idem en 30 de Noviembre.	2.717.866,65	

Orden del día para la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento: Distribución de fondos para atender á las obligaciones de este mes. Balance de contabilidad en fin de Noviembre.

Expediente de liquidación y arbitrio sobre apertura de zanjas para la conducción de energía eléctrica. Idem de ensanche de la Travesía del Monte de Santo Domingo.

Instancia de D. A. Mena solieitando concesión temporal de terrenos en la Plaza del 27 de Marzo

Idem del Director del Banco Asturiano sobre instalación de aceras en las calles de Tartiere y Mendizabal.

Liquidación de obras de la capilla del cementerio. Cuentas.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la «Hemicranina» del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por \$50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid

## Espectáculos

### GRAN CAFE TEATRO DE MADRID

Salón de Conciertos

### Compañía cómica-lírica

Bajo la dirección de D. José Morcillo

A las nueve y media, Sinfonía.

Primera sección: á las diez.—La zarzuela en un acto nominada «Los Secuestradores».

Segunda sección: á las once.—«El Guitarrico».

Precios.—Preferencia, 2 secciones 0,60 pts. sin servicio.

General laterales, 2 id., 0,60 id., con opción á un servicio que no exceda de 0,25 pts.

Nota.—Están en preparación otros estrenos de verdadero mérito.

### Salón de Actualidades

(PASAJE)

Funciones para hoy

Primera sección á las nueve en punto «Chateaux Margaux».

Segunda sección: á las diez.—La aplaudida zarzuela titulada: «El señor Joaquín».

Tercera sección: á las once.—La hermosa zarzuela titulada «Ciencias exactas».

Precios de las localidades, por sec-

ción. Butaca, con entrada 0,50 peseta Eutrada general, 0,30 idem.

NOTA.—En breve, estreno de la zarzuela de los hermanos Quintero, titulada «Los Borrachos».

## LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO  
Rúa, 8, entresuelo

## Información Telegráfica

### Las Cortes

Sesiones del día 1

SENADO.—A primera hora se reproduce el incidente personal entre el marqués de Aguilar de Campóo y Danvila. Campóo protesta de que no se hayan publicado en el Diario de sesiones las palabras acusatorias que dirigiera á Danvila, en las cuales consta que éste cobró 250.000 pesetas al Banco Español de la Habana, por una minuta.

El ministro de la Guerra hace el resumen del debate del presupuesto de su departamento y declara que acepta como suyo el proyecto de Ley sobre servicio militar obligatorio, que había presentado el general Linares.

Primo de Rivera presentó una enmienda, que fué admitida, pidiendo que se aumente el sueldo de los escribientes militares á 1.250 pesetas.

Con esto quedó aprobado el presupuesto de la Guerra y se levantó la sesión.

CONGRESO.—En la sesión de la mañana continuó el debate político, rectificando briosamente Canalejas, quien se lamentó de la animosidad que le tenía Celleruelo.

Censura con dureza los juicios emitidos por Moret contra Montero Ríos y hace suyas y aplaude todas las reformas democráticas, en las que jamás les secundarán, seguramente, los moretistas.

Niega que Montero Ríos sea adversario de los radicalismos por el orador proclamados, y afirma que el jefe del partido democrático no se opondrá á las ideas sobre expropiación forzosa en beneficio de la Sociedad.

Recuerda que él anuló las reaccionarias reformas que en la enseñanza había introducido Pidal; y haciendo un caluroso elogio de Montero Ríos, le compara con Prim, Ruiz Zorrilla, Rivero y Olózaga, que han introducido el sentido democrático en la política española.

Con frase acerada se burló de los proyectos sobre administración local y provincial ideados por Moret, los cuales considera inútiles, si antes no se sanean los municipios, cosa á que atenderán primordialmente los demócratas monárquicos.

Censura duramente el proyecto de Villaverde referente al saneamiento de la moneda, diciendo de él que absorbería por completo los recursos del país, imposi-

bilitando la reorganización del Ejército y de la Marina.

Declaróse partidario de la supresión total del impuesto de consumos, y adversario decidido de la redención a metálico del servicio militar.

Afirmó que los que figuran en el partido democrático aceptan todas las reformas sociales que tengan cabida dentro del derecho civil español. Muéstrase contrario á la separación de la Iglesia del Estado, aunque deben regularizarse jurídicamente las relaciones entre ambas potestades.

Insiste en que es preciso que el Estado intervenga la vida de las asociaciones religiosas, bien sea por una nueva ley de Asociaciones, bien reformando el Código civil.

Dijo que confiaba en que pronto entrarían a gobernar por exigencias de la vida nacional, no porque ambicionen el poder, que consideran pesada carga.

Entonces—añadió—realizaremos un amplio programa que dé satisfacción á todas las aspiraciones liberales, ó de lo contrario dejaremos de gobernar.

Cree que los reyes carecen de criterio en lo que afecta á la política si les falta quien dirija su voluntad, y terminó afirmando, que los liberales vigorizarán desde el Gobierno la disciplina social sin necesidad de emplear el mausser, ni someter á los reos á torturas que son ludibrio de nuestros tiempos.

A continuación rectificó Moret, quien se limitó á decir que su proyecto de Ley sobre difamación estaba basado en los códigos extranjeros, y tendrá á defender el honor de los ciudadanos, no á limitar la acción de la prensa.

Se declaró partidario de una ley de seguridad personal, y terminó afirmando que no se prestará á promover la crisis, interin el Gobierno no resuelva los problemas de Hacienda.

Rectifica el conde de Romanones, manifestando que mantiene en todas sus partes el discurso que pronunció contra Canalejas, y afirma que su jefe es Moret.

También el Sr. Celleruelo hace idénticas declaraciones y se suspende el debate, levantándose después la sesión.

En la sesión de por la tarde continúan las votaciones nominales, siendo desechadas todas las enmiendas al presupuesto de Hacienda, incluso una en la que se pedía la supresión del coche para el subsecretario, y otra relativa á la concesión de aumento de sueldo á los empleados de aduanas.

### Sesión del día 2

CONGRESO.—Osmo combate la concesión de créditos á la marina; defiende el dictamen uno de la Comisión y se aprueba el proyecto.

Se reanuda el debate político interviniendo Villaverde, que afirma que el Gobierno mantendrá la neutralidad más estricta en la

luchal que sostienen entre sí los distintos grupos del partido liberal.

Canalejas manifiesta que se opondrán y protestarán de que se apruebe de mogollón la Ley de saneamiento de la moneda.

Villaverde dice que es una cuestión nacional y que necesita el concurso de las distintas fracciones políticas.

Nocedal afirma que los liberales están divididos.

Analiza los discursos de Puigcerver, Canalejas y Moret, á lo que crítica acerbamente, afirmando que solo existen pruritos de anticlericalismo y que ganará la batalla Montero Ríos.

Elogia la conducta de Silvela por haberse retirado de la política y dice que saldríamos ganando si tuviera muchos imitadores.

Ataca á Villaverde culpándole de haber provocado indebidamente la crisis de Marzo, cuando se marchó del poder Silvela por haber perdido las elecciones.

Interrumpele en tono airado el Sr. Romero Robledo; pero Nocedal continúa su discurso burlándose de las condiciones de los ministros, diciendo que con ellos no se puede formar Gabinete de altura.

Añade que España carece y necesita un Gobierno fuerte y estable, que el pueblo está sediento de buenos reyes y que abomina de los partidos políticos.

Acusa al Gobierno de tener indefensa la patria y la monarquía, permitiendo á los republicanos que hagan la propaganda de sus ideales hasta en la cátedra.

Termina anatematizando á los partidos liberales y ensalzando á la Iglesia.

Villaverde niega que las causas que provocaron la crisis de Marzo fueran las apuntadas por Nocedal.

García Alix contesta á este y dice que Nocedal en su discurso ha defendido la monarquía absoluta.

El duque de Bibona manifiesta que en vista de que los liberales se hallan divididos, su dignidad le obliga á dimitir el cargo de Secretario del Congreso.

## LA GRAN BRETANA

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: URÍA, 16

GIJÓN: CORRIDA, 81

Las personas que deseen proveerse de muebles deben visitar estos acreditados almacenes, en la seguridad de que han de hallar géneros de toda confianza y precios módicos é iguales para todos.

Oviedo: Uría, 16.—Gijón, Corrida, 81.

La Cámara acordó por unanimidad no admitir la dimisión. Mañana hablará Gil Robles.

## El crimen de Don Benito

Madrid 1

Según informes recogidos en los Centros oficiales de esta Corte, el Jurado que entiende en el crimen de don Benito, permaneció reunido desde las dos de la tarde de ayer 30 hasta altas horas de la tarde del día 1.º en que dictó veredicto de culpabilidad contra los tres procesados García Paredes, Castejón y Cidoncha, todos los cuales serán condenados á muerte.

El público que oyó el veredicto, tributó al Jurado una gran ovación por el severo veredicto pronunciado.

El defensor Sr. Muñoz Rivero salió inmediatamente para Madrid, para interponer recurso de casación.

Madrid, 2

Resulta inexacta en parte la noticia recogida en los Centros oficiales respecto al crimen de Don Benito; pues de la sentencia, cuyo contenido se conoció en Madrid á las dos de la madrugada de hoy miércoles, aparecen condenados García Paredes y Castejón á dos penas de muerte cada uno por doble asesinato, y el sereno Cidoncha á 46 años de presidio por doble homicidio.

ROSON

## Se vende

una parte de la casa de la calle San Antonio, núm. 9.

Igualmente se vende ú arrienda una posesión de recreo con huerta y jardín. Para informes Francisco G. Campomanes, Uría, 16, Oviedo.

## Frutería americana

12, SAN FRANCISCO, 12.—OVIEDO

Se ha abierto al público este establecimiento, donde encontrarán un inmenso surtido en Piñas de Cuba y del Brasil, Mangos, Tofois, Aguacates, Mameis, Chayotes, Plátanos machos (para freír), Plátanos dulces, Boniatos, Nisperos chinos, Batata de Málaga, Melones japoneses y de Valencia, Judías de La Granja, Chirimoyas de Almuñecar, Sandías, Uvas de Chelva, Toro, Iznalloz y de uelga, Tomates de Murcia, Pimientos, Naranjas, Limones, Granadas y frutas escogidas del país.

### Caza fresca diaria

¡Precios sin competencia!

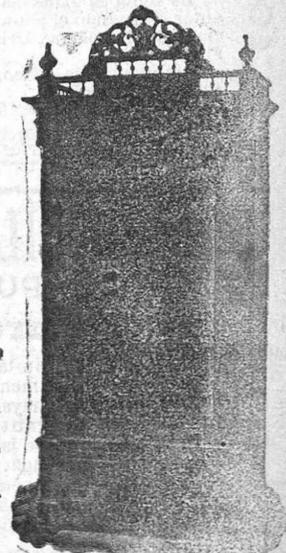
VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCRÉIS

12, SAN FRANCISCO, 12

Se recibe encargos para fuera de la capital, que serán servidos con exquisito esmero.

## Se vende

un carro en buen uso. Para informes Portucalete, 2, Establecimiento de ultramarinos de Agustín Fernández.



NOVEDADES PARA SEÑORAS



ALFOMBRAS

AL SAN LUIS

OVIEDO

GERARDO AZA Y COMPAÑIA

TEMPORADA DE INVIERNO

Trajes	Para caballero, á la medida, bien forrados, corte esmerado, cheviot, pura lana	Pts. 60	Vestido	A la medida, lana monchetée novedad, forro semiseda, adornos pasamanería ó galán ruso	Pts. 70
Gabán	Novedad, doble faz, forro de seda en la espalda, bien terminado.	Pts. 75	Paletós	Confeccionados á la medida, en paño novelé y monchetée, forro escocés, forma novedad	Pts. 50
Zamarra de abrigo,	Todo lana.	pts. 60	Paño amazona	Para vestidos de señora y niñas, en todos colores, ancho 120	pts. 5
Zamarra reclamo	género busno.	pts. 30	Corte vestido	Alta novedad, lana monchetée todos colores Sin precedente	pts. 22,50
Impermeable	Inglés, doble esclavina, para montar á caballo.	pts. 80	Polonesa	De seda, para forros de vestidos y abrigos clase inmejorable. Todos los colores	pts. 2
Alfombras	Moqueta para lana, tamaño regular, colores y dibujos variados	pts. 2,50	Terciopelos	Alta novedad, dibujos modernistas para blusas, el corte de 4 metros	pts. 25
Alfombra	En pieza, moqueta pura lana dibujos modernos, para alfombrados.	Pts. 4	Camisas	A la medida de fina franela, varios dibujos	Pts. 7
Tapicería	Para muebles, dibujos modernos y buena calidad.	Pts. 2,50	Falda bajera	De moaré de lana, adorno novedad, formas variadas.	Pts. 25

NOTA.—Pídanse muestras y cuantos datos se deseen de las diferentes secciones SASTRERIA, CAMISERIA, NOVEDADES, MODISTERIA, ALFOMBRADOS, EQUIPOS PARA NOVIA, etc., etc.

Gran relojería y taller mecánico de composturas

El que á esta casa venga á comprar con gran ventaja puede contar. Si alguien lo dudase, á la prueba me remito, visitando esta casa, veréis que es verdad todo lo que os digo. Aquí hay un inmenso surtido de lo más bueno, bonito y barato que del ramo de Relojería se haya fabricado. Las composturas á precios sin reparo, con verdadera garantía de 1 á 3 años; este es el sistema de Raimundo Caldevilla, hace ya 27 años dedicado á este oficio en la Isla de Cuba y en esta hermosa villa de compatriotas asturianos.



Bonitos caprichos en bisutería de oro, plata y doublé y otros muchos objetos propios para regalos; *vista hace fé.* A precios de fábrica Calle Real núms. 24 y 26.—Pola de Laviana

Máquinas de lavar

ISTEMA BOSS

Ha llegado una nueva remesa de estas LAVADORAS y lo avisamos por este medio á las personas que nos las tenían encargadas y al público en general. Por higiene, por la comodidad de hacer el lavado en casa, por evitar la pérdida de prendas de rona, el lleva y trae cuantos de los lavaderos y porque lavan bien, con poco trabajo y en poco tiempo, no debiera de faltar este aparato en ninguna casa de familia. Unicos importadores

GARCIA FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Sucesores de D. RAMON G. DE CASTRO.—AVILÉS Agente para la exportación, Manuel A. Cuervo, 180, Water St., New York, accidentalmente en AVILÉS (ASTURIAS)

IMPOTENCIA

El único remedio seguro é inofensivo para el organismo es la Yoimbina Spíegel

Es un alcaloide puro y natural y no una composición de varios productos más ó menos venenosos y eficaces.

Se vende en TABLETAS YOHIMBINA DEL DR. SPIEGEL en todas las farmacias. Al por mayor, ZORRILLA, 23, Madrid, Centros de especialidades. Prospectos gratis. En Oviedo, Farmacia de García Braga

Al público



Acaba de abrirse en La Felguera la Relojería y Platería «La Esmeralda», la que tiene el gusto de ofrecer al público un variado surtido de relojes de oro y plata, níquel y acero, desde 8 á 800 pesetas. Relojes de pared, sobremesa y despertadores. Todos los relojes vendidos en esta casa se garantiza su buena marcha de uno á diez años, según clase. También se hace toda clase de composturas en relojería y platería: especialidad en relojes finos y complicados, como repeticiones, cronógrafos, cronómetros, etc. Las composturas son garantizadas y á precios moderados y para convencerse replico pasen á visitar esta casa.

POLICARPO SUAREZ La Felguera Carretera de Gijón, 11

BORISOL

de Torres Muñoz

San Marcos II.—Esquina á San Bartolomé MADRID

ANTISÉPTICO ANTIPÚTRIDO Y DESINFECTANTE

Caja, 2,25 pesetas

Superior á la Boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel. Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz

VENTA, FARMACIAS DROGUERIAS Y CENTROS ESPECIALIDADES En Oviedo: Sr. García Zalofia

GARGANTA, TOSES

Pastillas F. Prieto

de Guayaquina y Mentol

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fétidos del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y Comp., y Rambla de las Flores, 4

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

EL PROGRESO DE ASTURIAS

TIENE CORRESPONSALES

en los pueblos más importantes de la provincia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN OVIEDO: Un mes.	1 peseta
En el resto de ESPAÑA: Trimestre.	4 "
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Semestre.	18 "
" " Año.	35 "

Anuncios y reclamos á precios reducidos

SANTO DOMINGO, 1 BAJO

'La Estrella' SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado. Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos—Seguros contra incendios CAPITAL SOCIAL PESETAS 10.000.000 VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA PESETAS 12.000.000

Administración de Oviedo BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BOQUILLA INH LABOR PUJOL-CENARRO

Cigarro puro prodigioso

Humo sin tabaco ni fuego, balsámico, aromático, saturado al mentol, pino y eucalipto, ó al terpinol, eucalipto y guayacol.—El más poderoso agente curativo de las afecciones de la boca, garganta, nariz, bronquios y pulmones, y eficaz antiséptico para precaverse de las enfermedades infecciosas.

Precio: cigarro para siempre, en elegante estuche con boquilla de asta fina de Irlanda, 5 pesetas, y con boquilla de ámbar, 12 pesetas. Caja con la medicación para bastante tiempo, 2,50 pesetas. Va certificado aumentando 0,75 pesetas.

FARMACIA DE CENARRO, ABADA, 4.—MADRID

fábrica de boquillas: fuencarral, núm. 7

De venta en las principales farmacias de España



LA ECONOMICA

IMPRESA

SANTO DOMINGO, 1, BAJO OVIEDO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos, como facturas, libros rayados, cartas comerciales, participaciones de enlaetc. ce,

TARJETAS MARFIL DESDE 6 REALES CIENTO

'LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE

Inventaire raisonné des Sciences, des Lettres et des Arts

PUBLIÉE SOUS LA DIRECTION DE MM.

BERTHELOT, sénateur, membre de l'Institut. CH.-V. LANGELOIS, professeur adjoint à la Sorbonne. H. LAURENT, examinateur à l'Ecole polytechnique. A. GIRY, de l'Institut, prof. à l'Ecole des Chartes. E. LEVASSEUR, de l'Institut, prof. au Collège de France. GLASBON, de l'Institut, doyen de la Faculté de droit. G. LYON, maître de conférences à l'Ecole normale supérieure. D. L. HAHN, bibliothécaire de la Faculté de médecine. H. MARIOT, professeur à la Sorbonne. C.-A. LAISANT, examinateur à l'Ecole polytechnique. C. MUNTZ, de l'Institut, conservateur de l'Ecole des Beaux-Arts. Secrétaire général: ANDRÉ BERTHELOT, ancien député de la Seine.

Bibliothèque complète en 31 gros volumes de 1200 pages

ENVOI GRATIS D'UN FASCICULE SPÉCIMEN

PRIX DE SOUSCRIPTION

Volumes brochés: 850 fr. payables 20 fr. par mois. Volumes reliés: 800 fr. payables 25 fr. par mois. Recouvrements sans frais par traites mensuelles présentées à domicile. Envoi immédiat, franco de port, de la collection complète.

BULLETIN DE SOUSCRIPTION

à remplir et à adresser à la Grande Encyclopédie, 61, rue de Rennes, Paris Je, soussigné, déclare souscrire à l'exemplaire de la Grande Encyclopédie, en 31 volumes, au prix de payables par mois. SIGNATURE:

Nom Adresse